	ACTA 59	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 59 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 07-07-2022	Lugar donde se celebra: Reunión Virtual	Hora de comienzo: 9:30	Hora de finalización: 9:56
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D^a. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinador de la Comisión de Calidad del MUI.
- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PAS.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

- D^a. Macarena Parejo-Cuéllar. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo

Orden del día:

1. Confirmación y aprobación, si procede, del estado de la solicitud del reconocimiento y transferencias de créditos para su posible convalidación del alumno Javier Mendoza.
2. Informe detallado por los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) sobre la validación de los planes docentes.
3. Validación y aprobación, si procede, de los planes docentes de las titulaciones del centro.
4. Aprobación si procede del Manual de Calidad, Objetivos y política de Calidad, así como el calendario de acciones específico.
5. Ruegos y preguntas

La reunión se celebra de forma virtual síncrona a través de la sala de videoconferencia habilitada al efecto.

El presidente abre la sesión y cede la palabra al responsable de calidad del Centro para presentar los temas del orden del día.

1. Confirmación y aprobación, si procede, del estado de la solicitud del reconocimiento y transferencias de créditos para su posible convalidación del alumno Javier Mendoza.

La responsable de calidad del centro remite el informe sobre la solicitud del estudiante en cuestión. El discente solicita un cambio de grado de PER/CAV a CAV y por ello, requiere la convalidación de ciertas asignaturas. Frente al reconocimiento de créditos estipulados, se aprueba por unanimidad de la Comisión, aprobar la convalidación de la asignatura “Comunicación corporativa Interna”. No obstante, el estudiante deberá cursar en el año académico 22/23 la asignatura “Gabinetes de Comunicación”.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la propuesta. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.

2. Informe detallado por los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) sobre la validación de los planes docentes

La responsable de calidad del Centro recuerda que desde inicios de junio comenzaron a elaborarse los planes docentes del curso académico 22/23. Para conocer el estado actual de cada una de las CCT, se les da el turno de palabras a cada uno de lo/as coordinadore/as para realizar un informe detallado de la elaboración y aprobación de los planes docentes correspondientes.


En primer lugar, D^a. Mercedes Rodríguez Trenado, administradora del Centro y secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo, toma la palabra en representación de la actual coordinadora, D^a. Macarena Parejo-Cuéllar, quién excusa su asistencia. En este sentido, informa que el 21 de junio se reunió la Comisión para revisar las competencias relacionadas con el área, así como se procedió al reparto de las asignaturas entre los miembros de la Comisión. En suma, se han revisado un total de 31 planes docentes; 15 de ellos han sido revisados y validados sin modificaciones; 8 han sido revisados y modificados por la Comisión; y, por último, 8 han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En segundo lugar, D. Antonio Muñoz Cañavate, coordinador de la Comisión de Calidad del MUI, informa que se han revisado un total de 6 planes docentes sin modificaciones. Asimismo, señala que no se ha cambiado la ficha perteneciente al plan de estudio de TFM según la nueva normativa. Siguen pendiente, por parte de ANECA, de la resolución para incluir la modalidad de evaluación simplificada.

En tercer lugar, D^a. Indhira Garcés Botacio, coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO, indica que se han validado un total de 67 planes docentes, correspondientes a 35 de modalidad presencial y 32 semipresencial. De ellos, 45 han sido validados y revisados sin modificaciones; 17 han sido validados y modificados por la Comisión; y 5 han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En cuarto lugar, D^a. Tatiana Millán Paredes, coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV, indica que se han validado un total de 27 planes docentes, de los cuales, 5 han sido revisados y validados sin modificaciones; 7 han sido revisados y modificados por la Comisión; y 15 han sido revisados han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En quinto lugar, D^a. Margarita Pérez Pulido, coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI, destaca que se han validado un total de 10 planes docentes, todos ellos sin modificaciones. Asimismo,

	<p>ACTA 59</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>
<p>Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación</p>		

informa que se ha incorporado al plan docente de TFM la normativa nueva d evaluación simplificada, esperando implantarla a lo largo del curso 22/23.

En sexto lugar, D^a. Patricia de Casas Moreno, responsable de calidad y coordinadora de la Comisión de Calidad de Intertítulos, ha manifestado que se han validado un total de 20 planes docentes, de los cuales, 7 han sido revisados y validados sin modificaciones; 3 han sido revisados y modificados por la Comisión; y 10 han sido revisados han sido revisados y modificados por el profesor a instancias de la Comisión.

En otro orden, se acuerda enviar a través de un enlace de descarga todos los planes docentes validados a todo el profesorado. Esta acción se realiza en aras de mejorar las futuras modificaciones y que, para ello, los docentes tengan la última versión de sus planes docentes. D^a. Alicia Millán Mínguez, representante del PAS y técnica de calidad del Centro, será la encargada de realizar esta labor. Del mismo modo, de cara a la próxima elaboración de los planes docentes se aprueba por unanimidad especificar una serie de pautas y directrices, que deben cumplir cada uno de los docentes. Estas pautas serán definidas en próximas reuniones.

3. Validación y aprobación, si procede, de los planes docentes de las titulaciones del centro.

Tras el detallado informe de cada uno/a de lo/as coordinadore/as de las CCT se destaca que se han validado y revisado un total de 161 planes docentes.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la propuesta. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.


4. Aprobación si procede del Manual de Calidad, Objetivos y política de Calidad, así como el calendario de acciones específico.

La responsable de calidad del centro interviene de nuevo para manifestar que se ha procedido a la actualización y re-elaboración del manual de calidad, los objetivos y políticas de calidad, así como el calendario de acciones de cumplimiento de los objetivos estipulados en la memoria. Además, hace hincapié que este proceso debe llevarse a cabo cada vez que el equipo decanal cambie, y tiene una duración de cuatro años.

De este modo, se informa que el nuevo equipo decanal apuesta por mantener las líneas diseñadas por el anterior equipo. No obstante, se han procedido a realizar algunos cambios como en los cargos de los Vicedecanatos, así como el refuerzo de objetivos, donde OndaCampus jugará un papel importante en la transmisión y divulgación de información para la comunidad académica y universitaria (P.D.I., P.A.S y estudiantes).

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación la propuesta. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad.



	ACTA 59	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

5. Ruegos y preguntas

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión plantee ningún reparo, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 9:56 h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 07-06-2022	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Pena